



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SERVICIO DE NUTRICIÓN

Santiago, 13 de febrero del 2026.

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Nutrición** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Doña Joaquina Belén Vargas Mora, Técnico en alimentación**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

PERIODO 01 al 28 de febrero del 2026

---



Jefatura Unidad de Nutrición  
Subdirector Gestión Clínica

Atrasos: 01:00 hrs. (mes de enero 2026)